

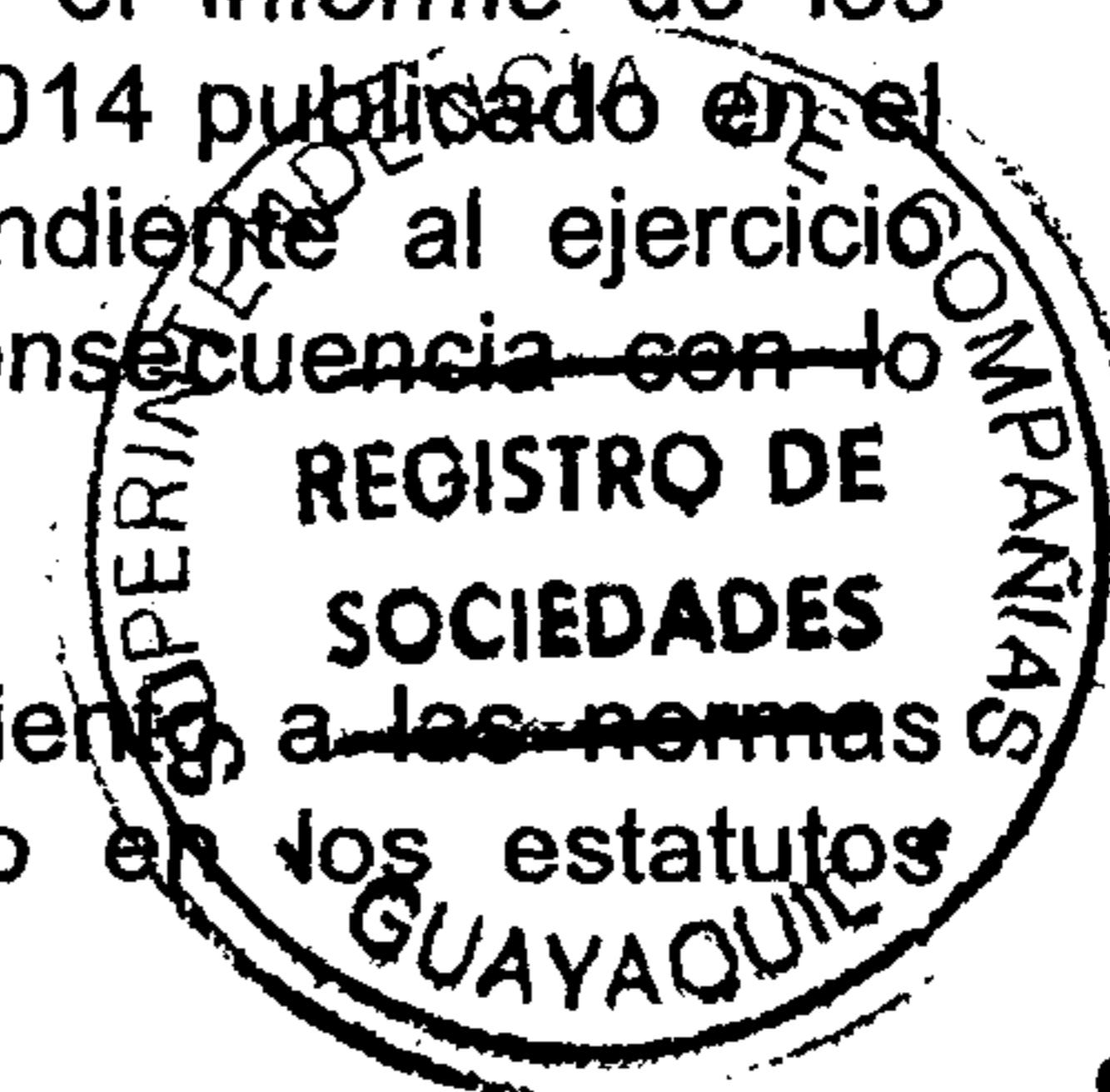
IMTRELCORP S. A.

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMTRELCORP S.A

En mis funciones de comisario de la compañía INTRELCORP S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de Compañías y el reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener el informe de los comisarios de las compañías, según resolución No 92.1.4.3.0014 publicado en el registro oficial No 44 del 3 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2004. En consecuencia con lo anterior en mi opinión.

- 1.- Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos vigentes.
- 2.- Se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- Los Administradores de la Compañía me han proporcionado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función de Comisario.
- 4.- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y Accionistas comprobantes y libros de Contabilidad, se encuentran al día, debidamente ordenados, foliados, encuadrados, rubricados, en archivos con seguridad y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 5.- La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, están debidamente asegurados. Además, existe mantenimiento periódico y son adecuados.
- 6.- He dado cumplimiento a la disposición del art. No 321 de la ley de compañías, principalmente en la revisión de los balances de Comprobación, Control interno y libros de Contabilidad.



IMTRELCORP S. A.

7.- No hubieron situaciones especiales que durante el ejercicio se hayan presentado entre los accionistas de la compañía, ni he recibido denuncias por parte de accionistas de la compañía, y administradores para convocatorias especiales.

8.- La compañía mantienen una estructura de organización delineada en departamentos y secciones, con asignaciones precisas para el buen desempeño de las funciones del personal.

9.- Los controles administrativos y contables son revisados periódicamente por la administración para tomar acción correctiva.

10.- La compañía no cuenta con auditoria externa pues no ~~esta~~ obligada ~~por~~ disposición de la ley.

11.- Las cifras presentadas en los estados financieros, son ~~iguales~~ ~~confidenciales~~ mayor y libros auxiliares de la contabilidad.

12.- Los Estados Financieros de la compañía son confiables ~~ya que~~ han sido elaborados de acuerdo con principios de contabilidad Generalmente Aceptados, de conformidad a lo que establece la Resolución sc-90-1-5-3-009 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el registro oficial No 510 del ~~15 de~~ Agosto de 1990.

13.- Los principales indicadores financieros del presente año son:



IMTRELCORP S.A.

EJERCICIO 2004
(EN DOLARES)

RAZON DE SOLVENCIA:

a) $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{8,678.75}{1,929.81} = 4.50$

b) EN ACTIVOS FIJOS

$\frac{\text{ACTIVOS FIJO NETO}}{\text{PATRIMONIO ACCIONISTAS}} = \frac{19,108.42}{20,007.54} = 0.96$

CAPITAL DE TRABAJO

a) ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE

$\$ 8,678.75 - 1,929.81 = 6,748.94$

b) CTAS. Y DOC. POR COBRAR $\frac{3.53}{6,748.94} = 0.001$

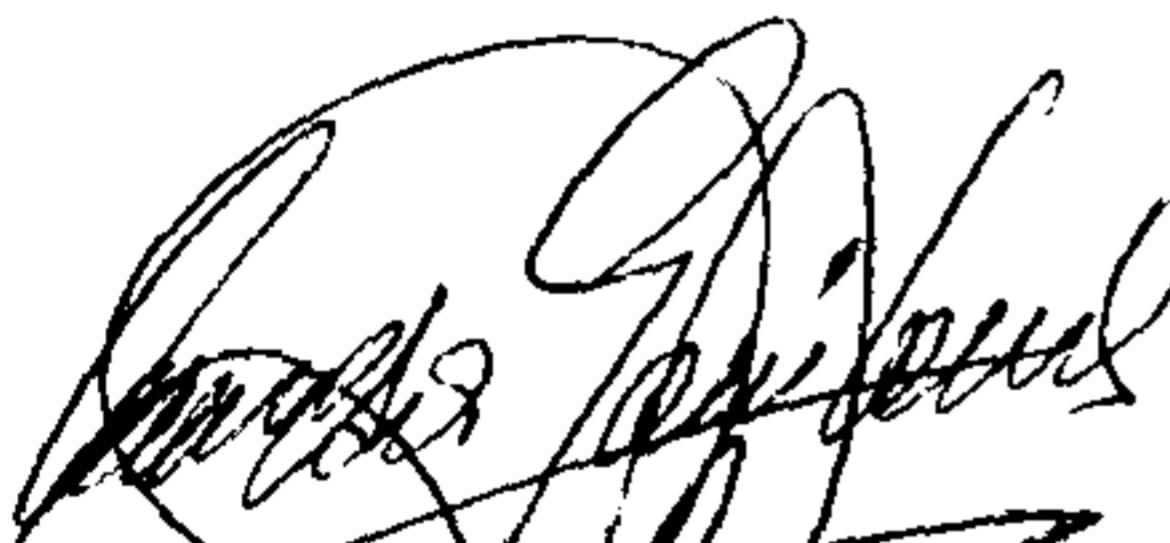
c) ACTIVO FIJO NETO $\frac{19,108.42}{6,748.94} = 2.83$



IMTRELCORP S. A.

14.- Los administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones. Se ha dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para las Juntas Generales, sin omitir ningún punto.

Guayaquil, Marzo 31 / 2005.



ING. TERESA GAVILANES C.
COMISARIO
REG. No 03769